



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de
Patrimonio Cultural e
Industrias Culturales

Dirección General de
Patrimonio Cultural

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”.

Informe N° 108-2013-DPI-DGPC/MC

A : Lic. Ana Maria Hoyle Montalva
Directora General de Patrimonio Cultural

De : Sra. Soledad Mujica Bayly
Directora (e) de Patrimonio Inmaterial

Ref. : Hoja de Ruta N° 64643/2012
Expediente N° 41779/2013
Oficio N° 370-2012-MDH/A

Asunto : Solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación a la
Danza *Negrería de Huayllay*.

Fecha : Lima, 03 de octubre de 2013

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia mediante el cual el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huayllay, señor Beker Meza Baldeón, solicita la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la danza Negrería de Huayllay, del distrito de Huayllay, provincia y departamento de Pasco y adjunta el expediente correspondiente. Cabe destacar que el expediente original se recibió en el Ministerio de Cultura en noviembre de 2012, dicho expediente tenía algunas carencias de información, por lo cual se tomó contacto con la Municipalidad de Huayllay para solicitar se complementara la información. Una nueva versión del expediente fue entregada por los funcionarios de la Municipalidad a la Dirección de Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Cultura en julio del presente año.

Al respecto, sobre la expresión cultural antes mencionada, informo a usted lo siguiente:

La Navidad, fecha fundamental del cristianismo que celebra el nacimiento del Redentor, ejemplifica en su historia el mensaje de pobreza y humildad como vías para la salvación espiritual, pero además ha sido la festividad cristiana que ha recibido mayor influencia de otras tradiciones culturales, debido a su carácter festivo, su situación en el calendario y a las adaptaciones por las que el culto católico ha pasado en el proceso de cristianización de pueblos con otras tradiciones culturales. Una estrategia para difundir el mensaje cristiano fue la representación del acto de adoración al Niño Dios por la población de condición humilde y por poblaciones recientemente conversas a la fe cristiana, lo que coincidió con la tradición andina del registro de la memoria en forma de representaciones de los tipos humanos que han ido conociendo a lo largo de su historia. Este es el origen de numerosas danzas andinas en que se representa a los pastores y en especial a los pobladores afrodescendientes. El tema de estas danzas es el homenaje y adoración al Niño Dios por sectores sociales y étnicos pertenecientes a la servidumbre colonial, en los cuales la población puede reconocerse.



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”.

El distrito de Huayllay se encuentra ubicado a 4340 m.s.n.m. en la provincia y departamento de Pasco. Tradición importante de la comunidad campesina de San Juan de Huayllay es la llamada Negrería de Huayllay, representada en honor al Niño Jesús, entre los días 24 al 30 de diciembre de cada año. Se considera que los orígenes de esta danza datan del siglo XVII, cuando las haciendas ganaderas y los ingenios para la fundición de metales recurrían a afrodescendientes como mano de obra esclava. Al ser estos esclavos encargados del cuidado de las casonas de los españoles durante el periodo de Navidad, pudieron llevar a la región su propia representación danzada de la adoración al Niño Dios o Niño Jesús. Esta tradición impactó en la población local, fundamentalmente ganadera y adscrita al régimen de haciendas, que terminó haciendo una representación propia de esta manifestación.

La danza Negrería de Huayllay, también llamada *Mujiganga*, se realiza en honor al Niño Jesús de Anticona Pitash, llamado así al haber aparecido su imagen en el pueblo de Santa Bárbara de Anticona, lugar de fundición de minerales en la colonia. Esta imagen se conserva actualmente en la iglesia Matriz San Juan Bautista de Huayllay. El número de participantes en la comparsa de la Negrería del Huayllay ha ido haciéndose más numeroso, al pasar de ser patrimonio de una agrupación a ser organizado por dos agrupaciones independientes, el Club Devotos del Niño Jesús Sudán África Corazón y el Club Devotos del Niño Jesús Magistral Africano. Originalmente potestad de la población adulta, esta manifestación tiene cada vez mayor acogida entre la población joven.

La representación de la Negrería de Huayllay está a cargo de una comparsa jerárquicamente organizada, que establece una continua vigilancia por el buen desempeño del conjunto. Lideran la comparsa dos Caporales, presentes con sus respectivas esposas, llamadas *Maricaro* o *Negro Dama*; sigue en jerarquía el Procurador, representado como un hombre blanco, el Retaguardia Mayor, encargado de la disciplina dentro del grupo, que lleva un *chicotillo* hecho de cuero de animales, cuatro o seis Retaguardias, llamados también “Sombras” o “Sombrasro” quienes vigilan al cuerpo baile, cuatro o cinco Guiadores o Ejes y finalmente los Bailantes, jerarquizados a su vez por edad, siendo que el más joven respeta al mayor, quedando los participantes menores de edad al final del conjunto. La distribución de estos cargos se realiza en un concurso anual entre los pobladores del distrito que pertenezcan a la comunidad de Huayllay, medio además para la admisión de nuevos miembros. Esta jerarquía conforma un sistema de cargos paralelo y complementario al de la comunidad, y su participación en ella es considerada como una labor comunal. De este modo, sólo los miembros activos de la comunidad campesina de Huayllay o sus descendientes directos pueden ocupar los cargos importantes en esta comparsa.

La fiesta está precedida por el *Pishtapacuyro*, o sacrificio de los animales a ser consumidos en la fiesta, y por una representación simbólica de la “compra” de los danzantes o *shambos*, a modo de trata de esclavos, por los Caporales, quienes asignarán a los recién llegados una posición y funciones particulares en la comparsa de baile. La presentación de la comparsa sigue una distribución rigurosa, como se deduce de su organización. Encabeza el grupo el Retaguardia Mayor, le sigue un Retaguardia o Sombra Dos, el conjunto de Guiadores o Ejes, y tras ellos el cuerpo de Bailantes, y remata en los niños danzantes. Detrás siguen los demás Retaguardias, llamados Sombra Tres y Sombra Cuatro, el Procurador y los dos Caporales con sus esposas en el papel de *Maricaros*, finalmente el último Retaguardia o Sombra Cinco, con la Banda como cierre del conjunto. En total, cada conjunto suma alrededor de noventa personas.



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”.

Los pasos de esta danza son variados y alternan momentos resueltos con brío con otros en los que los bailarines simulan caer rendidos por el cansancio, estos momentos son llamados “moriró” y “reviviró”. Existe una diversidad de pasos llamados “dos pasos”, “tres pasos”, “cuatro pasos” y *pachahuala*, este último significa “tiempo de amanecer” en quechua. Estos pasos se bailan en el pasacalle que va por las calles del distrito y en el frontis de la iglesia durante los días de la celebración. En el pasacalle, la danza visita la Municipalidad, la cooperativa comunal ganadera y agraria y el local de la comunidad de Huayllay, se bailan igualmente en el Teatro Municipal de Huayllay. La danza también se ejecuta dentro de la iglesia del distrito, en parejas, reverenciando a la imagen del Niño y dejándole monedas y billetes. Al salir de la iglesia los bailantes llevan a los asistentes a reverenciar al Niño dentro del templo. Los días 25, 26 y 29 de diciembre, en la plaza de toros del distrito, se realizan coreografías en las que los danzantes crean diversas figuras de objetos y animales que varían cada año.

La música de esta danza es interpretada con una banda de metales, por lo que sus ejecutantes son apodados “soplalatas”, acompañados por una abundante percusión compuesta por bombo, campanilla y tarola. Un aspecto de la costumbre navideña de Huayllay es el léxico usado durante esta temporada, notorio por el uso del sufijo *-ro* en todos los sustantivos y verbos dichos tanto en los discursos públicos como en el lenguaje cotidiano en el marco de la fiesta. Esta costumbre se aplica a diversos aspectos de la fiesta, como la comida y bebida, el desenvolvimiento de la fiesta, la vestimenta, la música, del desempeño de los bailarines e incluso los cargos -como llamar *paparo* al Caporal o *shamboro* al danzante. En el caso de la vestimenta, vistosa y compleja como es de rigor, consta de un sombrero llamado *chucoro* con plumaje o *plumajero*; guantes o *manoro* y una máscara negra, el *malacararo*; el *micaro* o camisa; el pañuelo *murcielagoro*, la corbata o *sogaro*; el *pecheraro*, pechera con incrustaciones y flecos o *flecoro*; el pantalón o *pantalónro*; los botines *botinro* y una campanilla llevada en la mano llamada *mariangolaro*. Al parecer esta costumbre deriva de la necesidad inicial de diferenciarse del castellano del sector dominante local.

Otra función de los personajes, en concreto del Caporal, es su participación en los actos formales de entrega de regalos y comida, de recepción y despedida de los conjuntos participantes, como encargados de la fiesta y músicos, y el bautizo de los nuevos integrantes en la ceremonia llamada “cortarrabo”. Cada sector de danzantes se encarga de los diversos aspectos de la fiesta. El 29 de diciembre se realizan además las elecciones de los cargos que se ocuparán del conjunto el año siguiente, ocasión para dar el reconocimiento debido a Caporales, Procuradores y el resto de danzantes. El momento más importante de este día es el ritual de ofrenda llamado *chacchapada* de gratitud al *Taitajirca* o cerro tutelar y a la *Mamapacha* o madre tierra, para asegurarse el buen desempeño del año por venir. En esta reunión de camaradería se invita la bebida de rigor, compuesta de licor y diversas hierbas.

Los elementos descritos dan cuenta de la importancia de esta danza en la tradición e identidad locales. Para los portadores de esta tradición, es una causal de prestigio social, similar al recorrido por el sistema de cargos comunales; por otro lado es una tradición que se ha democratizado, permitiendo la entrada de miembros de la generación joven y de las mujeres, lo que garantiza su continuidad y adaptación a nuevas situaciones. Por otro lado es interesante que se explique esta danza como una rememoración de la vida de esclavitud del afrodescendiente en las haciendas, y de sus rituales cristianos hechos con devoción y



PERÚ

Ministerio de Cultura

Viceministerio de
Patrimonio Cultural e
Industrias Culturales

Dirección General de
Patrimonio Cultural

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”.

vistosidad como una forma de consuelo espiritual de esta población, situaciones que tienen algún sustento histórico. Los pobladores de la comunidad de Huayllay, a través de esta danza, expresan abiertamente su propia visión del mundo, de su historia y de los afrodescendientes como sectores con una historia común de discriminación, reviviendo y resignificando el pasado, y reforzando con ello su identidad como pueblo. Es además una muestra más de la apertura del poblador andino a incorporar elementos de otras procedencias culturales. La asunción del papel del negro en esta danza es a la vez un acto de respeto al cristianismo dominante pero además a las deidades precristianas del *Taitajirca* y *Mamapacha*, sin que la población sienta contradicción entre ambas tradiciones.

Por lo expuesto, esta Dirección recomienda declarar como Patrimonio Cultural de la Nación a la danza Negrería de Huayllay, del distrito de Huayllay, provincia y departamento de Pasco, por ser una expresión cultural de gran valor histórico y simbólico, en la que confluyen tradiciones culturales de procedencia nativa, afro e hispánica, y que mantiene vigente a la vez la fe y la memoria colectiva de un pueblo.

Muy atentamente,

SMB/rpg.